
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
387	122

Montevideo, 19 de julio de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) docente de inicio de Taller de Sistemas de Información Java EE y Taller de Aplicaciones de Internet Ricas (RIA) para la carrera Tecnólogo en Informática sede Maldonado.

RESULTANDO: que en virtud de dicho llamado fue seleccionado el Anl. Nicolás Escobar, CI Nº 4.108.889-9.

CONSIDERANDO: que a posteriori y argumentando impedimentos personales el postulante seleccionado notificó su renuncia a su postulación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

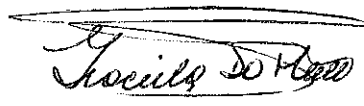
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Tomar nota y aceptar la renuncia a la postulación del Anl. Nicolás Escobar, CI Nº 4.108.889-9 al llamado a docente de inicio de Taller de Sistemas de Información Java EE y Taller de Aplicaciones de Internet Ricas (RIA) para la carrera Tecnólogo en Informática sede Maldonado.

2º. Notifíquese y pase a la Coordinación de la carrera Tecnólogo en Informática sede Maldonado.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica